

Gobernanza para el desarrollo

Planeación para el desarrollo

En el Gobierno de Jalisco tenemos la convicción de que el ejercicio de los recursos públicos debe ser eficiente y con orientación a resultados, en el marco del proceso de Planeación, Programación y Presupuestación 2021. Por ello, desde la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana (SPPC), se trabajó y acompañó a las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo estatal en la etapa de planeación del proceso de planeación, programación y presupuestación 2021, con el diseño y aplicación de nuevos formatos que aseguran la vinculación de los programas presupuestarios con la planeación institucional, y con los resultados y objetivos del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo (PEGD) Jalisco 2018-2024, Visión 2030.

Adicionalmente, como parte de las actividades de implementación y vinculación del PEGD, y en cumplimiento de las disposiciones legales en materia de planeación participativa, se diseñó la Guía para elaborar instrumentos de planeación participativa derivados del Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024, Visión 2030 (plan.jalisco.gob.mx/documentos-metodologicos), y se brindó acompañamiento a la elaboración de los programas Estatal de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (PROIGUALDAD) y Educativo Estatal. •

Evaluación para la mejora pública

En cumplimiento del Programa Anual de Evaluación 2019, se realizaron diversos procesos de evaluación con el enfoque de mejora de procesos públicos (los resultados están disponibles seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/evaluacion/listado-evaluaciones):

- Se evaluó el desempeño de ocho fondos de aportaciones federales considerados en el Ramo Federal 33.
- Se concluyó la evaluación del diseño de las reglas de operación de los programas públicos para el ejercicio fiscal 2019, con la que se valoró la calidad y la consistencia de 67 reglas de operación de programas públicos implementados por 15 dependencias y entidades del Gobierno de Jalisco. Los principales resultados demuestran que 33% de reglas de operación presentan muy buena calidad (de 90 a 100 puntos), en 52% la calidad es buena y solamente el 15% tiene una calidad regular.
- Se inició el proceso de gestión para la Evaluación con participación del Programa Mi Pasaje.
- Se dio seguimiento y acompañamiento a la Secretaría de Educación en la evaluación complementaria de levantamiento de línea base del programa RECREA, Escuela para la Vida.

En el marco de la Estrategia EVALÚA Jalisco, se publicó el Programa Anual de Evaluación 2020 (seplan.app.jalisco.gob.mx/evalua/evaluacion/programa), en el que se contempla la realización de evaluaciones de resultados a ocho fondos de aportaciones federales y cuatro evaluaciones con esquemas participativos —una por cada coordinación de gabinete del Gobierno de Jalisco.

Se inició el proceso de gestión de estas cuatro evaluaciones con esquemas participativos, con la realización de talleres de planeación participativa de la evaluación, en los que participan personas servidoras públicas de todas las dependencias del Poder Ejecutivo estatal y personas que participan en los Consejos Sectoriales Ciudadanos. •



Mis Programas

Se rediseñó el portal web del Sistema de Monitoreo de Acciones y Programas Públicos “Mis Programas” (programas.app.jalisco.gob.mx), que integra el inventario de intervenciones (acciones y programas) que implementan las dependencias y entidades del ejecutivo estatal y que entregan algún beneficio a la sociedad jalisciense, ya sea de forma directa o a través del algún intermediario. En 2020, este sistema integró 115 intervenciones; además, incorporó información sobre las acciones y programas que fueron ajustados —en presupuesto o en alguna de las modalidades que contemplan para la entrega de apoyos—, a causa de la contingencia sanitaria por COVID-19. •





Monitoreo para el desarrollo

A partir de la operación de la estrategia de Monitoreo de Indicadores del Desarrollo (MIDE) Jalisco (seplan.app.jalisco.gob.mx/mide), que es resultado de un esfuerzo colaborativo de 34 entidades y dependencias del ejecutivo estatal, es posible el seguimiento público —y al menos mensual— de los avances de 148 indicadores publicados en el PEGD, así como de 140 métricas complementarias que permiten ampliar el seguimiento en temas y políticas prioritarias.

De los indicadores de MIDE Jalisco, 134 cuentan con desglose municipal y 70 métricas presentan desagregados a nivel regional. Además, para varios indicadores están disponibles registros de series históricas a partir de 2006. Lo anterior permite establecer comportamientos en el tiempo y comparativos territoriales conforme a las necesidades e intereses de quienes consultan la información.

En colaboración con el resto de los poderes públicos del Estado, a partir de la integración y publicación del PEGD con la histórica inclusión de los Planes Institucionales de los poderes públicos, surgió una iniciativa conjunta de establecer mecanismos institucionales que posibiliten su seguimiento público.

Un primer paso ha sido la formalización de convenios de colaboración técnica entre la SPPC y cinco de las entidades participantes: Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco; Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco; Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco; Tribunal Electoral del Estado de Jalisco; así como el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco. En dichos convenios se plasma la intención de trabajar un esquema de monitoreo dinámico y público, donde la ciudadanía pueda consultar los avances en la implementación de los respectivos planes y objetivos institucionales. Para facilitar el alcanzar este objetivo, se acordó aprovechar la estrategia y plataforma web de MIDE Jalisco, donde cada institución participante tendrá la posibilidad de publicar sus indicadores. •





Vinculación y redes para la gobernanza

El Gobierno de Jalisco continúa trabajando en diversas estrategias para consolidar la gobernanza en todas las instancias de la administración pública y en cada uno de los 125 municipios del estado. Para ello, se gestionaron diversas redes de gobernanza: la Red Intermunicipal (RIM), redes vecinales, y la Red Intersecretarial para la Gobernanza (RIG). •

Red Intermunicipal de Gobernanza

La Red Intermunicipal de Gobernanza (RIM), conformada por representantes de las instancias de planeación y participación ciudadana de los 125 gobiernos municipales del estado, se ha consolidado gracias a distintos esfuerzos con un enfoque de colectividad y cultura de paz, con el fin de impulsar el desarrollo integral y sustentable de cada municipio.

Con el compromiso de garantizar el acceso a información transparente, completa y oportuna en materia de gobernanza, participación ciudadana y cultura de paz, se creó una plataforma virtual como mecanismo de articulación de la RIM. Al 30 de septiembre de 2020, esta plataforma articulaba a 265 representantes de las instancias de planeación y participación ciudadana del Gobierno de Jalisco y de los 125 municipios del estado, quienes brindan y obtienen información sobre procesos actuales de gobernanza a nivel municipal y estatal, así como proyectos y eventos participativos en los municipios; asimismo, a través de la plataforma se intercambia información, experiencias y buenas prácticas en materia de gobernanza, participación ciudadana y cultura de paz. Se cuenta además con un directorio de todas las personas enlaces municipales para la coordinación de proyectos intermunicipales y regionales. •

Red Intersecretarial para la Gobernanza

La Red Intersecretarial para la Gobernanza (RIG) fue creada con el fin de transversalizar el modelo de gobernanza y cultura de paz como principio rector en la Administración Pública Estatal, impulsando la formación de capital humano en el servicio público, así como la coordinación eficiente de esfuerzos entre las distintas dependencias para fomentar la participación ciudadana.

La RIG tiene como propósito impulsar una forma de trabajo colaborativa, en la que la toma de decisiones sobre lo público se dé con respeto mutuo y de la mano de la ciudadanía. Está conformada por servidoras y servidores públicos que, por sus atribuciones, participan en temas de vinculación, participación ciudadana y gobernanza con la ciudadanía, dentro de las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo. La RIG cuenta actualmente con la participación de 61 personas de 18 secretarías y seis organismos públicos descentralizados (OPD).

En total, la RIG ha sesionado en once ocasiones. Entre las acciones de colaboración que se han emprendido en el marco de la RIG para encontrar soluciones a temáticas expuestas por la ciudadanía y organismos de la sociedad civil (OSC), destaca el ejercicio metodológico y práctico que se llevó a cabo con jóvenes para nutrir el Programa Estatal de las Juventudes. En este ejercicio las y los jóvenes participantes pudieron identificar problemáticas, actores y soluciones en los temas que son de su interés y que afectan de manera directa e indirecta su desarrollo.

Asimismo, derivado de los trabajos en conjunto de las distintas dependencias que componen la RIG, se ha facilitado la vinculación de diversos colectivos con dependencias estatales para su inclusión en la búsqueda de soluciones y estrategias en asuntos específicos. •



Red de Jóvenes por la Paz

La Red de Jóvenes por la Paz fue creada para articular y fortalecer los esfuerzos de jóvenes constructores de paz en el estado, mediante alianzas estratégicas a nivel local, nacional e internacional.

El modelo para la construcción de esta Red surgió del acercamiento con distintos sectores que trabajan con jóvenes, para reflexionar en torno al contexto en que viven en la actualidad y explorar posibilidades para trabajar por la paz en este sector.

Hasta el 30 de septiembre de 2020, a través de la Red de Jóvenes por la Paz se impulsó la integración de redes de jóvenes en los municipios de Guachinango, San Pedro Tlaquepaque y Guadalajara y se llevó a cabo el Foro Jóvenes por la Paz, en Etzatlán, con la participación de 60 jóvenes. Además, mediante sondeos virtuales, se elaboraron diagnósticos de la situación juvenil en Guachinango, Etzatlán, Guadalajara y San Pedro Tlaquepaque, y se promovió la participación en el concurso de cortometraje Queremos paz en Latinoamérica. •

Gobierno Abierto

El Gobierno de Jalisco es parte de la Alianza para el Gobierno Abierto (Open Government Partnership) y, como tal, ha asumido un gran compromiso de diálogo y análisis colectivo. En el marco de este compromiso, se llevó a cabo el Segundo Plan de Acción Local 2019–2020 de Gobierno Abierto Jalisco: Análisis del programa de Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil, para la propuesta de un modelo integral de rendición de cuentas y transparencia de programas sociales.

En este proceso se contó con la participación activa y efectiva de 138 personas: 63 servidores y servidoras públicas de 20 dependencias, y 75 personas provenientes de 49 organizaciones de la sociedad civil, dos instituciones académicas, del Comité para el Fomento y Participación de las Organizaciones de la Sociedad Civil del Estado de Jalisco y del Observatorio Permanente del Sistema Estatal Anticorrupción Jalisco.

Los insumos generados en las mesas de trabajo con sociedad civil y gobierno contribuyeron a mejorar y fortalecer las reglas de operación del programa en cuestión, en su edición 2020. A pesar de los retrasos que se registraron debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, el ejercicio concluyó 74 aportaciones, de las cuales se incorporaron 47 (63%) —la no incorporación de 19% de las aportaciones se debió a que el marco normativo aplicable al programa social lo impedía, mientras que el 18% restante no fueron incorporadas debido a que no aplican a las reglas de operación del programa. •

Colaboración con otras dependencias

La SPPC forma parte del Sistema de Protección Integral de los derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), que tiene como una de sus principales atribuciones generar una nueva manera de realizar políticas públicas desde el más alto nivel de decisión gubernamental, donde todas las niñas, niños y adolescentes puedan exigir y ejercer sus derechos humanos, ya no como objetos de protección, sino como responsables de decidir y opinar lo que consideran mejor para ellas y ellos.

La SPPC también forma parte del Grupo Estatal para la Prevención del Embarazo Adolescente (GEPEAJAL), el cual se integró para implementar acciones y programas que abonen a la Estrategia Nacional de prevención de embarazo en adolescentes (ENAPEA). La SPPC participó en la capacitación para el fortalecimiento de las capacidades de los GEPEA. •



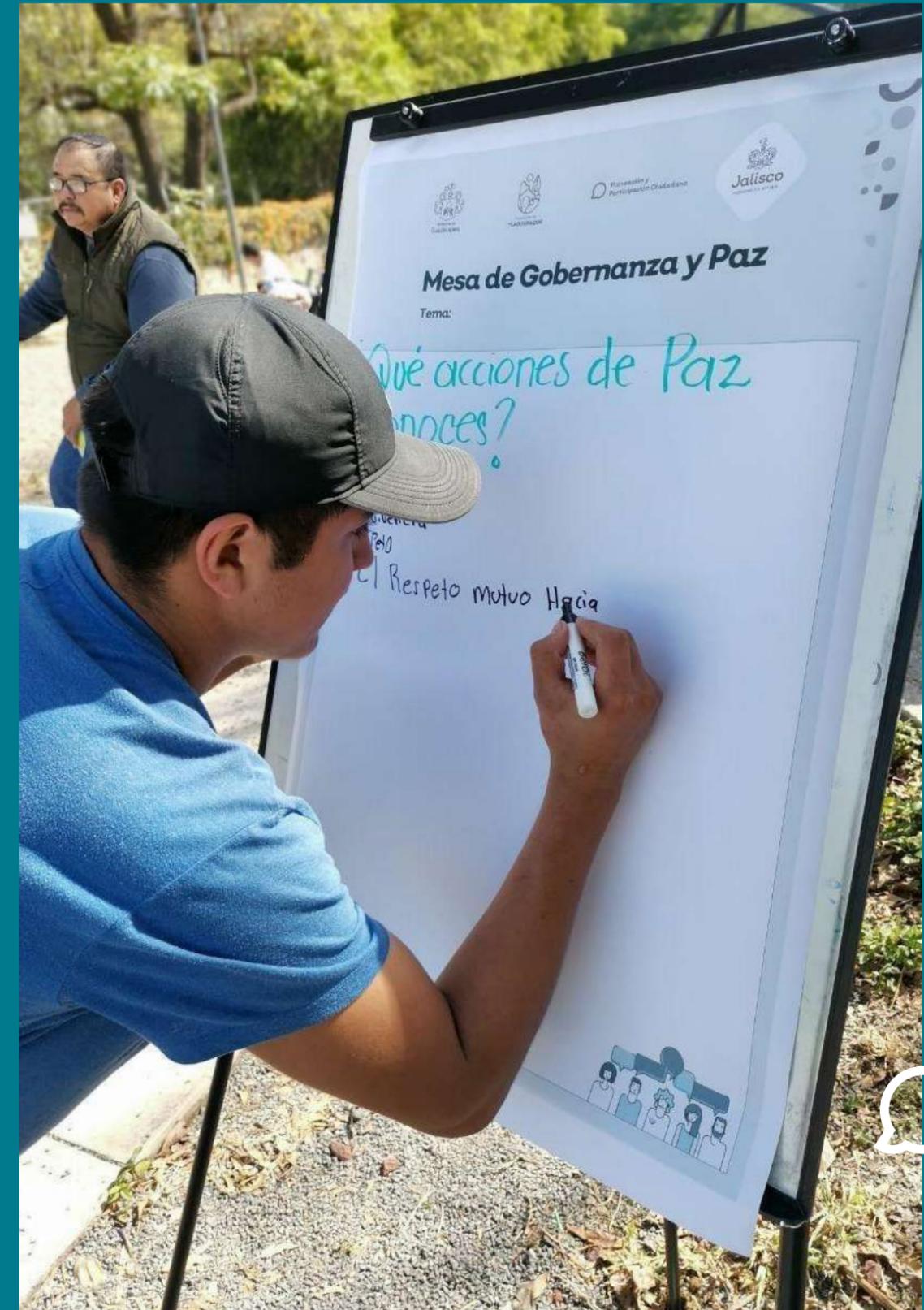
Participación ciudadana

Consejos Municipales de Participación Ciudadana para la Gobernanza

La política pública de participación ciudadana para la gobernanza está orientada a consolidar una nueva forma de gobernar, en la que las decisiones se tomen en conjunto con la sociedad. Este es uno de los mayores compromisos del Gobierno de Jalisco, y por ello se ha promovido la creación de Consejos Municipales de Participación Ciudadana para la Gobernanza, integrados por ciudadanas y ciudadanos libres que contribuyen a tomar, junto con sus gobiernos, las decisiones que beneficiarán a toda la sociedad. Este trabajo implica construir ciudadanía; acompañar procesos ciudadanos, y generar capacidades cívicas que permitan consolidar una agenda pública común, con la capacidad de acceder a la información, a la deliberación y al debate en igualdad de condiciones, para construir acuerdos que sean retomados desde el gobierno. Hasta el 30 de septiembre de 2020 se habían instalado 110 Consejos Municipales de Participación Ciudadana para la Gobernanza

El Gobierno de Jalisco, a través de la SPPC, ha realizado procesos de acompañamiento para fortalecer dichos consejos y mejorar su funcionamiento. Como resultado de este proceso, al 30 de septiembre de 2020, se contaba con 119 comisiones edilicias y se habían actualizado los reglamentos municipales para impulsar la participación ciudadana. Así, en municipios donde nunca se había tomado en cuenta a la ciudadanía en la toma de decisiones, se han implementado 15 mecanismos de participación ciudadana.

Además de promover la participación en los municipios, los Consejos Municipales de Participación Ciudadana para la Gobernanza se han vinculado a procesos estratégicos estatales, entre los que se encuentran los foros de seguridad con derechos, que buscan reformar el modelo policial y de procuración de justicia, para garantizar el derecho ciudadano a la participación.



Consejo para la Planeación y Participación para el Desarrollo

El 9 de junio de 2020 se publicó el decreto número DIELAG DEC 006/2020 en el Periódico Oficial, en el que se instruyó la instalación del Mecanismo de Seguimiento Estatal a los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo del Estado de Jalisco (COPPLADE).

Con esta acción se estableció una vinculación clara y explícita entre el seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y los mecanismos de participación, gobernanza y rendición de cuentas en Jalisco.

Con base en este acuerdo, se han impartido distintas capacitaciones a gobiernos municipales, como la capacitación virtual para regidores y regidoras del Gobierno Municipal de Zapopan sobre la Agenda 2030, el 3 de abril de 2020; la capacitación para funcionarios de gobiernos municipales de la zona sur de Jalisco sobre la Agenda 2030, el 14 de agosto de 2020, y el Seminario Iberoamericano de Expertos en Agenda 2030, organizado por el Centro de Estudios Iberoamericanos de la Universidad Rey Juan Carlos, de España, el 10 de septiembre 2020. •

Consejos de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal

En 2020 se llevaron a cabo diversas acciones de acompañamiento al trabajo de los Consejos de Planeación Participativa para el Desarrollo Municipal (COPPLADEMUN), los cuales son órganos ciudadanos autónomos que apoyan a las autoridades municipales en el establecimiento de estrategias municipales y su seguimiento, en beneficio de la población. Por invitación de quienes integran los consejos, personal de la SPPC ha asistido a sesiones ordinarias en distintas regiones del estado donde este ejercicio de gobernanza está consolidándose, así como en municipios del AMG. A causa de la contingencia sanitaria por COVID-19, las labores de estos órganos fueron suspendidas de forma temporal. •

Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación

En enero de 2020 se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2020 de cada uno de los cuatro Consejos Sectoriales Ciudadanos para la Planeación, Medición y Evaluación: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gestión del Territorio y Seguridad.

En estas sesiones se presentó a las y los consejeros el panorama presupuestal para 2020; se mostraron generalidades de gasto proyectado y se hizo especial énfasis en que el ejercicio presupuestal se encuentra alineado, por primera vez, con la planeación, sus metas y objetivos relacionados —es decir, con lo establecido en PEGD.

Asimismo, se desarrollaron mesas de trabajo para analizar las particularidades del ejercicio presupuestal para cada uno de los ejes de desarrollo relacionados con cada Consejo. En dichas mesas, las dependencias participantes tuvieron la oportunidad de explicar detalles presupuestales y exponer algunos de sus programas y acciones, y la forma en que se vinculan al PEGD. •

Consultas Ciudadanas

Los procesos de consulta ciudadana son fundamentales, ya que permiten conocer de primera mano las necesidades de la gente, para lograr una toma de decisiones con un marco contextual integral y avanzar hacia procesos de consenso entre ciudadanía y gobierno. Estos procesos pueden llevarse a cabo mediante distintos mecanismos, como mesas de trabajo, sondeos, foros, encuestas, entre otras metodologías de investigación y trabajo cualitativo.

Entre octubre de 2019 y septiembre de 2020, se llevaron a cabo tres ejercicios de consulta ciudadana: uno para decidir el futuro del Estero El Salado, en Puerto Vallarta; uno relacionado con el presupuesto participativo, y uno sobre las Fiestas de Octubre en Guadalajara. •

Estero El Salado

Se llevaron a cabo ejercicios de gobernanza a través de diálogos ciudadanos, para conocer más sobre el Área Natural Protegida (ANP) y para recabar las propuestas de la sociedad sobre el rumbo de las intervenciones para su preservación y aprovechamiento, a fin de considerarlas en el diseño de un proyecto integral para el estero.

Del 8 al 22 de noviembre 2019 se llevaron a cabo mesas de trabajo con la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil, personas de los ámbitos académico y empresarial, y con juventudes. En estos ejercicios de participación ciudadana, se contó con la participación de 371 personas. Además, se consultó a la población de Puerto Vallarta mediante un cuestionario que fue respondido por 4,919 personas, tanto manera presencial en espacios públicos y en instituciones educativas, como a través de internet. Así, en total, 5,290 personas participaron en la consulta sobre el Estero El Salado. Los resultados generales del proceso de consulta y diálogos fueron:

1. La percepción hacia el turismo no es muy favorable y el fomento de las actividades ecoturísticas dentro del estero no se considera prioritario.
2. Se solicitó evitar construcciones y el desarrollo de infraestructura que pueda generar impacto negativo en el medio ambiente.
3. La investigación científica y el monitoreo son valorados y la ciudadanía solicitó que, en caso de proyectar la creación de un centro de investigación en el estero, se ubique en una zona que no altere el ecosistema.
4. La ciudadanía subrayó la necesidad de que se difunda información actualizada y de calidad sobre el estero, a través de una página web.
5. Se propuso la implementación de programas de educación ambiental, desde educación básica hasta nivel universitario y también dirigidos a la población en general.
6. Se expresaron reiteradas solicitudes de ampliar el ANP.
7. Se solicitó garantizar los recursos necesarios para la operación y cuidado del estero.
8. La ciudadanía expresó la necesidad de reforzar la confianza para fomentar la colaboración con el gobierno, en un sentido de corresponsabilidad, en la administración y funcionamiento del estero.
9. Expresaron la necesidad de mejorar la urbanización, el manejo de residuos y la gestión integral del agua en el entorno del estero.
10. Expresaron la necesidad de mejorar la urbanización, el manejo de residuos y la gestión integral del agua en el entorno del estero.
11. La consulta despertó gran interés y solicitudes de recibir información sobre los planes y avances.

Los resultados de la consulta fueron la base para el desarrollo del proyecto de recuperación del Estero El Salado.

Cabe mencionar que ya se ha comenzado con la primera fase del proyecto de recuperación. Puede consultarse el siguiente video para conocer más al respecto en: <https://youtu.be/zqvtGg-Fgfl>. •



Presupuesto Participativo

Con el objetivo de llevar a cabo el ejercicio del presupuesto participativo 2020 se realizaron capacitaciones a ciudadanía, y servidoras y servidores públicos municipales para el diseño e implementación de la consulta municipal para el presupuesto participativo. En total, se impartieron 21 capacitaciones en sedes por regiones, del 3 de septiembre al 1 de octubre 2019, en las cuales participaron 351 personas de 110 municipios.

Del 4 de octubre del 2019 al 14 de enero del 2020 se recabaron 14,453 cuestionarios: en 87 municipios se recabaron de forma presencial, mientras que en 23 municipios la consulta se desarrolló de forma virtual. •

Consulta Fiestas De Octubre

En el marco de la edición 2019 de las Fiestas de Octubre en Guadalajara, se aplicó un sondeo entre las personas asistentes para identificar las actividades de mayor y menor interés, así como para conocer su opinión sobre aspectos a mejorar y sobre las peleas de gallos que se desarrollan en el palenque de la feria. El sondeo se llevó a cabo del 17 al 27 de octubre de 2019, con la participación de 1,585 personas. Entre sus resultados destacan:

- Las actividades de mayor interés para las personas que visitan las Fiestas de Octubre son los juegos mecánicos y los conciertos o espectáculos.
- Entre los aspectos a mejorar están los precios dentro de la feria y la construcción de un estacionamiento.
- 61.4% de las personas que participaron en el sondeo manifestó no estar de acuerdo en que se realicen las peleas de gallos en el palenque de las Fiestas de Octubre, mientras que 18.2% si está de acuerdo.



Cultura de paz

La cultura de la paz ofrece una perspectiva integral y transdisciplinaria para abordar los conflictos, asumiendo que son parte de la vida misma y consecuencia natural de la diversidad, y procurando que se gestionen con alternativas no violentas que inciten a la reflexión, promuevan la creatividad y detonen innovación para su resolución. •

Municipios de Paz

Visibilizar y fortalecer los espacios y prácticas de paz ya existentes es indispensable para consolidar la cultura de paz en el estado. En 2020 se avanzó con la integración del Mapa de Paz de Jalisco, mediante una plataforma de acceso libre en la que se geolocalizan los espacios en los que se desarrollan prácticas que poseen elementos de interés público para la construcción de la paz en sus diversas formas. Esta plataforma se encuentra alojada en el marco del Observatorio de Cultura de Paz, creado por la Alianza para la Cultura de Paz y la Seguridad Humana (ocupas.mx) y ya es posible identificar en ella los primeros ejercicios institucionales y civiles para la promoción de la cultura de paz.

Asimismo, en la plataforma es posible consultar el Glosario de Cultura de Paz y Seguridad Humana, instrumento creado para dar un contexto consensuado sobre estos temas, para generar lenguajes comunes y fortalecer su apropiación, lo cual también es relevante para consolidar la cultura de paz en el estado. •

Mesas de gobernanza y paz

En 2019 se implementaron las mesas de gobernanza y paz en Tonalá, con el objetivo de generar procesos de empoderamiento pacifista, para reconocer y desarrollar capacidades individuales y colectivas que permitan emprender acciones pacíficas e incidir positivamente en la transformación no violenta de la comunidad. A partir de estas mesas, se desarrolló un proceso para la cultura de paz con cinco proyectos: Educando para la paz, Espacios de Paz, Mirando desde el Cerro de la Reina, Corredor Gastronómico y Tonalá: arte, cultura y tradición.

En 2020 se iniciaron las fases de diagnóstico para el establecimiento de mesas de gobernanza y paz en los municipios de Guadalajara, Cihuatlán y Tlajomulco. Sin embargo, el proceso fue suspendido a causa de las medidas implementadas para mitigar la propagación del virus SARS-CoV-2. •

Capacitación para la paz y gobernanza

Se llevó a cabo el proceso de Formación de Ciudadanía de Paz en distintas regiones del estado. Como parte de este proceso, se realizaron 12 talleres presenciales en las regiones Norte, Sierra Costa Occidental, Sierra de Amula, Ciénega, Sureste, Valles y Altos Norte. Estos talleres son parte de un proceso más amplio que, debido a la pandemia de COVID-19, se suspendió temporalmente y fue reanudado, en modalidad virtual, en abril de 2020. En total se contó con la participación de 214 personas. •

Fortalecimiento de habilidades y capacidades profesionales en personal del Poder Ejecutivo

Entre octubre de 2019 y septiembre de 2020 se llevaron a cabo diversas acciones para fortalecer las habilidades y capacidades de servidoras y servidores públicos del Gobierno de Jalisco en materia de paz y gobernanza. Entre estas acciones, destacan:

- Seminario de integración con el personal de la SPPC, con 118 participantes.
- Diplomado en Ciencias Políticas, Gobernanza y Gestión Pública, impartido por el Colegio de Jalisco, con un total de 75 participantes.
- Intercambio de experiencias de desarrollo regional, en marzo de 2020, con 11 participantes, en Cuetzatlán.
- Sesiones de reflexión con personal de la SPPC con los temas del Constituyente y la prevención de violencias como un camino para la cultura de la paz, con la participación de 30 personas.



Acciones para la gestión pacífica de conflictos

La gestión pacífica de los conflictos es uno de los elementos sustanciales de la cultura de paz. La mediación ante conflictos sociopolíticos complejos —tanto conflictos con una historia larga como los que pueden surgir en situaciones de crisis ante protestas sociales— requiere de metodologías que permitan establecer el diálogo entre las partes implicadas. Desde el Gobierno de Jalisco se han impulsado distintas acciones para la resolución pacífica de conflictos que afectan a la sociedad. •

Foro general Revivamos el Río Santiago

La recuperación del Río Santiago es un compromiso permanente de este gobierno. Estamos convencidas y convencidos de la necesidad de hacerlo con el acompañamiento de las diferentes expresiones de la ciudadanía involucradas en el tema. Por ello, en 2019 se llevaron a cabo una serie de ejercicios sistematizados de diálogo, escucha activa y trabajo colaborativo denominados Mesas de Gobernanza, dirigidos a los sectores académico, productivo y de la sociedad civil, con el fin de mejorar la toma de decisiones a partir de un esquema de gobernanza y participación ciudadana. En 2020 se dio continuidad a este mecanismo de coordinación, a través del foro general Revivamos el Río Santiago, que comprendió la integración de los tres sectores en un espacio de colaboración conjunta, dando lugar a un proceso de trabajo participativo transversal, integral y amplio, basado en los principios de la transparencia proactiva y gobierno abierto. Este foro fue una oportunidad para rendir cuentas de las acciones que se han emprendido para la recuperación del Río Santiago y dar seguimiento al plan integral. Partimos de un acuerdo común: el reconocimiento de que es urgente sanear el río y que para lograrlo, es necesaria la participación de todos los sectores. •

Encuentros virtuales de gobernanza: Seguridad Con Derechos

Entre las acciones para la gestión de conflictos, resulta destacable el proceso generado a partir de los eventos que se presentaron el 4, 5 y 6 de junio de 2020, en el marco de las manifestaciones para el esclarecimiento del homicidio de Giovanni López. Sabiendo que los lamentables hechos que se presentaron durante las protestas podían escalar y generar más eventos de violencia, se estableció una mesa de trabajo con las víctimas que se conformaron como colectivo —Somos 4,5 y 6”—, generando, de manera conjunta, una ruta para la construcción de paz, seguridad ciudadana y reforma policial. Este ejercicio permitió transformar este episodio de crisis en el punto de partida de un proceso de fortalecimiento de las instituciones de seguridad, que cuente con legitimidad social y respaldo técnico; reconstruir la relación con las víctimas, sus familiares y la población; establecer condiciones en el interior de las instituciones, para evitar que se repitan actuaciones como las acontecidas, así como cumplir con la recomendación del Representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Esta ruta dio inicio con el Foro Seguridad con Derechos, con cuatro ejes temáticos: derechos humanos y cultura de paz; revisión del funcionamiento de las policías; revisión del modelo de investigación ministerial, y arte, cultura y filosofía para todos y todas.

El foro dio inicio el 15 de agosto de 2020 y concluirá el 10 de octubre de 2020. Hasta el 30 de septiembre de 2020 se habían transmitido por redes sociales abiertas al público cuatro conferencias, con una audiencia total de 1,250 personas; se habían llevado a cabo tres paneles con especialistas en cada tema, así como mesas de reflexión, en las participaron personas de la sociedad civil, 174 integrantes de cuerpos policiales y fiscalías, y 168 personas pertenecientes a organizaciones de la sociedad civil.

Las ideas, reflexiones y propuestas que se generen a partir de este foro darán la pauta para la construcción de Mesas Técnicas de Gobernanza en el ámbito de la Seguridad pública y, posteriormente, procesos para transitar a un modelo de seguridad ciudadana que garantice la protección de los derechos humanos. •

Capacitación a personas servidoras públicas

Una de las principales demandas de las familias de personas desaparecidas es que el personal que les brinda atención las distintas dependencias, esté debidamente capacitado. Para atender esta demanda, la SPPC desarrolló el Programa de Formación y Actualización en la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas y la Atención Integral a Víctimas, para personal de la CEEAV, la COBUPEJ y la Unidad de Localización de Personas del Municipio de Zapopan. Este programa, que se tiene previsto que comenzará en noviembre de 2020 y concluirá en marzo de 2021, tiene como objetivos:

- Desarrollar y fortalecer en las personas servidoras públicas de las instituciones competencias básicas conforme a los más altos estándares en materia de desaparición de personas, desde los enfoques de diferencial, de género y especializado, e incorporando los criterios, principios y estrategias de coordinación entre autoridades concurrentes.
- Generar capacidades que posibiliten, mediante un abordaje multidisciplinario, el diseño de protocolos de atención que coloquen en el centro del proceso a la víctima.
- Generar capacidades para el desarrollo de metodologías para la elaboración de peritajes psicosociales que permitan dar cuenta del daño causado a víctimas, considerando la importancia del rigor técnico, a fin de que los mismos tengan incidencia en la estrategia jurídica establecida en los casos.

Fortalecimiento de habilidades y capacidades profesionales de ministerios públicos en tema de desaparecidos

Se llevó a cabo el Programa de Formación en Materia de Desaparición y Búsqueda de Personas para el Estado de Jalisco, con una duración de 19 sesiones y la asistencia de 40 ministerios públicos por sesión. Este programa fue diseñado para capacitar a ministerios públicos en materia de desaparición forzada de Personas, desaparición cometida por particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas para el Estado de Jalisco 2019. •

Comisión para el Acompañamiento y Observación del Proceso de Identificación

La SPPC ha participado en esta comisión desde que fue creada para permitir la inhumación de cadáveres bajo su resguardo la Fiscalía del Estado, como disponente secundario de los mismos. Como parte de su trabajo en esta Comisión, la SPPC ha llevado un control respecto a la trazabilidad de las personas fallecidas sin identificar (PFSI) que se inhuman. De enero a septiembre de 2020 se sostuvieron 13 sesiones de la Comisión de Inhumaciones y se logró inhumar a 174 PFSI, con la debida trazabilidad de las mismas. •

